

ción Pública de Málaga, Sección de Nóminas, sito en Avda. de la Aurora, 69, 3.ª planta, Málaga.

Málaga, 27 de abril del 2007.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 11 de abril de 2007, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de información pública sobre propuesta de perímetro de protección de las aguas minerales procedentes del «Manantial Dúrcal», situado en el paraje «El Romeral» en el término municipal de Dúrcal (Granada). (PP. 1754/2007).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41.2 del Real Decreto 2857/1998, de 25 de agosto, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se anuncia que en el trámite de autorización de explotación de las aguas minerales del «Manantial Dúrcal», situado en el paraje «El Romeral» en el término municipal de Dúrcal (Granada), ha sido propuesto el siguiente perímetro de protección:

VÉRTICE	X	Y
Pp	450.686	4.094.424
2	451.300	4.094.426
3	451.395	4.094.087
4	452.089	4.094.089
5	452.097	4.093.685
6	450.934	4.093.320
7	450.491	4.093.568
8	450.686	4.094.424

Lo que se hace público para que los posibles interesados en el expediente puedan exponer en el plazo de 15 días, cuanto convenga a sus intereses.

Sevilla, 11 de abril de 2007.- El Director General, Jesús Nieto González.

ANUNCIO de 24 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a Souther Homes, S.L.L., el Acuerdo de Reintegro recaído en el expediente que se relaciona, al no haberla podido practicar en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas reseñadas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se ha acordado el Reintegro en los expedientes que se indican.

Asimismo, se les informa que contra la Resolución notificada podrá interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en el plazo

de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación. Y hasta no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con el art. 107 y siguientes de la Ley 30/1992.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Andalucía de Málaga en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: RS.0008.MA/04.

Entidad: Souther Homes, S.L.L.

Dirección: C/ Real 75, 2.º B.

Localidad: Estepona, 29680.

Acto: Acuerdo de Reintegro.

Fecha del acuerdo: 12 de marzo de 2007.

Lo que se hace público en Málaga, a 24 de abril de 2007.- La Delegada, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 26 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a Emprecom Muebles y Equipamiento, S.L.L., la Resolución de Caducidad dictada en el procedimiento de reintegro, al no haberla podido practicar en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las Cooperativas reseñadas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado Resoluciones que se indican.

Asimismo se advierte que contra la Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992.

Expediente: SC.0220.MA/02.

Entidad: Emprecom Muebles y Equipamientos, S.L.L.

Domicilio: C/ Gitanilla, 25, Polígono Santa Cruz.

Localidad: Málaga, 29004.

Acto: Caducidad del Procedimiento de reintegro.

Fecha Resolución: 15 de marzo de 2007.

Lo que se hace público en Málaga, 26 de abril de 2007.- La Delegada, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 996/2007).

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la instalación eléctrica «L.A.M.T 15 kV D/C salida subestación "Marchena" en Marchena Matadero Pro-cavi».

Por resolución de la Delegación de Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Sevilla, de fecha 10.10.2006, ha sido declarada la Utilidad Pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.
 Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 2.
 Finalidad de la instalación: Suministro en M.T. para aumento de potencia en la zona.
 Línea eléctrica:
 Origen: Celda en subestación «Marchena»
 Final: Punto entronque en LA.m.T rural existente, junto apoyo núm. A263538.
 T.m. afectado: Marchena.
 Tipo: Aérea (con salida subterránea).
 Longitud en km: 0,6 subt. y 1,995 aérea. D/C.
 Tensión en servicio: 15 kV.
 Conductores: LA-110 (RHZ1-12/20 kV, 240 mm² Al en salida Subest.
 Cable de tierra/óptico: AC/50 - OPGW48.
 Apoyos: Metálicos celosía, 13 unidades.
 Aisladores: Cadena 2 elementos U.
 Referencia: R.A.T: 103072. Exp.: 233856

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titu-

lares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayunta.m.iento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado art. 52, llevar a cabo el levanta.m.iento de las Actas Previas a la ocupación y, si procediera, el de la de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debida.m.ente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levanta.m.iento de Actas tendrá lugar los días 8 y 9 de mayo de 2007, en el Ayunta.m.iento de Marchena.

El orden de levanta.m.iento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayunta.m.ientos señalados y como Anexo al final de este anuncio.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., adoptará la condición de beneficiario.

Sevilla, 8 de marzo de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

Referencia: RAT: 103072

Exp.: 233856

A N E X O

CONVOCATORIA DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN

Parcela	Propietario	Día de Cita	Hora de Cita	Ayuntamiento
46	Purificación Martínez Sánchez	8 de mayo	10:00 a.m.	Marchena
169	Josefa Parra Guisado	8 de mayo	10:30 a.m.	Marchena
377	Herederos Manuel Jiménez Buendía	8 de mayo	11:00 a.m.	Marchena
415	Herederos Manuel Jiménez Buendía	8 de mayo	11:00 a.m.	Marchena
258	Fernando Montes Blanco	8 de mayo	11:45 a.m.	Marchena
421	José Baco Ternero	8 de mayo	12:15 a.m.	Marchena
379	José Antonio Fernández Puerto	8 de mayo	12:45 a.m.	Marchena
380	Rosario Trasierra Díaz	9 de mayo	10:00 a.m.	Marchena
262	José Díaz Morales	9 de mayo	10:30 a.m.	Marchena
260	José Tomás Verdugo Jiménez	9 de mayo	11:00 a.m.	Marchena
378	Joaquín Morales Osuna	9 de mayo	11:30 a.m.	Marchena
420	Manuel Cortés Álvarez	8 de mayo	13:15 a.m.	Marchena
57	Luis Jiménez Gavira	8 de mayo	13:15 a.m.	Marchena
376	Manuel Rueda Castro	8 de mayo	13:15 a.m.	Marchena
924	Rosario Fernández Clemente	8 de mayo	13:15 a.m.	Marchena
941	José Guisado Morales	9 de mayo	12:00 a.m.	Marchena
381	Antonio Ra.m.os Delgado	9 de mayo	12:00 a.m.	Marchena
23	Miguel Sánchez Martín	9 de mayo	12:00 a.m.	Marchena
262	José Díaz Morales	9 de mayo	10:30 a.m.	Marchena
419	Miguel Sánchez Martín	9 de mayo	12:00 a.m.	Marchena
375	Miguel Sánchez Martín	9 de mayo	12:00 a.m.	Marchena

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se acuerda la apertura del periodo de información pública del Plan Especial de Delimitación de una Reserva de Terrenos en la Vega del Guadarranque en el término municipal de Los Barrios (Cádiz), para la implantación del Centro de Transporte de Mercancías de Interés Autonómico «Zona de Actividades Logísticas del Campo de Gibraltar».

La Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, mediante Resolución de 11 de abril de 2007, aprobó con carácter inicial el Plan Especial de Delimitación de una Reserva de Terrenos en la Vega del Guadarranque en el término municipal de Los Barrios (Cádiz), para la implantación del Centro de Transporte de Mercancías de Interés Autonómico «Zona de Actividades Logísticas del Campo de Gibraltar», presentado por la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Resolución, y de conformidad con lo previsto en los artículos 32.1.2º y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el documento inicialmente aprobado del Plan Especial de referencia se somete al trámite de información pública a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular, en su caso, las alegaciones u observaciones que estime pertinentes, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

El expediente se encuentra a disposición del público en las sedes de esta Consejería, sitas en Sevilla, Dirección General de Urbanismo, Avenida Diego Martínez Barrio, 10, 3ª planta; así como en Cádiz, Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Plaza de Asdrúbal, s/n, en horario de 9 a 14 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 13 de abril de 2007.- La Directora General, M.ª Felicidad Montero Pleite.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 2 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, corriendo desde esta misma fecha el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 282/06.

Núm. de Acta: 613/06.

Interesado: Construcciones Pitoluc, S.L., CIF B-14636385.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 23 de marzo de 2007.

Órgano que dicta el acto: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Córdoba, 2 de mayo de 2007.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 23 de abril de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución de Solicitudes de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización 2003/04 y 2004/05.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación individual, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan en el Anexo I que en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura correspondiente se encuentra a su disposición el acto administrativo correspondiente a la resolución de referencia DGFAGA/SAAO núm. 400/2006, núm. 401/2006 y núm. 402/2006 por la que se deniegan las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva de las campañas 2003/04 y 2004/05, significándoles que disponen de un plazo de un mes para interponer recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 23 de abril de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANEXO I

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CIF	DNI	NIF	DELEG. PROVINCIAL	DIRECCIÓN POSTAL
RESOLUCION DGFAGA/SAAO N° 400/2006							
ALARCON	CAPILLA	FRANCISCO		23346690	B	GRANADA	BURGOS. 10-1-F-ALBOLOTE-18220-GRANADA
ALCARAZ	ESPEJO	JOSÉ		27118364	F	ALMERÍA	C/ RIVERA 19-ALHABIA-4567-ALMERÍA
ALLEN	JOHN	ROBERT		01659718	O	ALMERÍA	LOS LÓPEZ-HUERCAL-OVERA-4600-ALMERÍA
ALPHA INVERSORA, S.L.			B	78593126		MÁLAGA	SOR ANGELA DE LA CRUZ, 22-MADRID-28020-MADRID
BAGO	POCOVI	M PILAR		29727	B	JAÉN	EJERCITO ESPAÑOL, 2 BL D 3 DR-JAÉN-23007-JAÉN
BERBEL	MOLINA	JOSÉ JUAN		27133179	X	ALMERÍA	C/ MIGUEL HERNÁNDEZ-ULEILA DEL CAMPO-4279-ALMERÍA
CALERO	HIDALGO	MANUEL		28228289	K	SEVILLA	CAPITAN CORTES, 11-SANLUCAR LA MAYOR-41800-SEVILLA
CARRASCO	IGLESIAS	ANTONIO JO		31371866	G	HUELVA	OCASIO ALONSO,38-BOLLULLOS DEL CDO-21710-HUELVA